

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 33148-09

DISTRIBUIDORA MARVI LIMITADA
RUT.: N° 79.597.800-3
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 25.08.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____4142____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 20 de Agosto de 2009, presentado por doña Brenda Bok Amszynowski, RUT N° 5.120.134-5, Representante Legal de **DISTRIBUIDORA MARVI LTDA., RUT N° 79.597.800-3**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Metro Universidad de Chile, Local 11, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 1525 de 24.03.1994, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **EST. METRO U. DE CHILE, LOCAL 11, comuna de SANTIAGO**, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
111368	CASIO	CE-3410	1083	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 1525 de fecha 24.03.1999.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPTO. REG. RESOLUCIONES(S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

- Depto. Reg. De Resoluciones
- Expediente
- **C/C A : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO**
- A doña Brenda Bok Amszynowski, Rep. Legal de
- Distribuidora Marvi Limitada
- Metro Est. Universidad de Chile, Local 11
- Santiago